

«Una escuela comprensiva, donde todos tengan cabida»

La «ESO» explicada a los padres

— María Menéndez-Ponte —

Cuando todavía muchos padres no saben lo que es la E.G.B., tienen que ponerse al día de la nueva Reforma: Primaria, Secundaria, BUP... Para la gran mayoría sólo es una cuestión de terminología: el mismo perro con distintos collares. ¿O acaso no ha sido así siempre?-se preguntan-. "Mis hijos siguen estudiando la Geografía e Historia que estudié yo, aunque la asignatura se llame Ciencias Sociales. Y la Lengua seguirá siendo Lengua, se llame el curso 3º de Bachiller, 7º E.G.B, o 1º E.S.O. ¿La diferencia? Creo que ahora quieren poner un curso más para retrasar la entrada en la Universidad, ¿no?"



EL PORQUÉ DE LA E.S.O.

E.S.O significa Educación Secundaria Obligatoria. Una etapa que comienza al finalizar los seis años de Primaria (de 6 a 11 años) y que tiene una duración de cuatro años (de los 12 a los 15). Pero, ¿por qué juntar 7º y 8º de E.G.B. con 1º y 2º de B.U.P para hacer una nueva etapa?

Como su propio nombre indica, ésta es una etapa obligatoria. Por lo tanto, ya encontramos una primera razón de ser: retrasar dos años la edad con la que el niño puede elegir entre dejar de estudiar para ponerse a trabajar o

seguir estudiando. Lo que antes era posible a los 14 años, ahora no lo es hasta los 16. Pero, además, hay una razón de más peso: la organización del sistema educativo por ciclos que tengan en cuenta las características del período evolutivo del alumno.

En este sentido, sin duda, la adolescencia marca una etapa diferente y diferenciable en la vida de las personas. Los alumnos no son adultos, pero tampoco son ya unos niños. Para comprenderlos hay que estar al día del estilo que imponen o que les viene impuesto (lenguaje, ropa, barrios, bares, discotecas...), de las tribus del momento, o de las inquietudes que tienen. En definitiva, se trata de conocer las culturas que recrean y que ponen de moda. ¿Por qué? Porque, si tenemos en cuenta que la identificación expresiva e instrumental del alumno con la escuela estará en función de la mayor o menor similitud entre la sub-

cultura escolar y la subcultura de origen del alumno, es lógico pensar que cuanto más se asemejen éstas (lenguaje, visión del mundo, valores, conductas aceptadas y rechazadas, etc.), más elevada será dicha identificación. De ahí, la necesidad de agrupar a los alumnos según sus características evolutivas en esta nueva etapa.

Pero es que, además, dichas características unidas a sus propias necesidades (conocerse a sí mismos, organizar y planificar su trabajo intelectual, más intenso y con conocimientos más específicos que en la Primaria, etc.) hacen de la Secundaria la etapa ideal

para entrenar y desarrollar las habilidades del pensamiento.

HABILIDADES DEL PENSAMIENTO

Para la mayoría de los padres actuales la máxima habilidad del pensamiento desarrollada en su etapa de estudiantes era la memoria. La memoria le permitía a uno recitar ríos y afluentes, reyes godos, obras literarias o símbolos químicos sin saber lo que se decía, o sea, como un auténtico papagayo. De modo que ahora les resulta difícil entender qué es eso de la activación de la inteligencia, habilidades de razonamiento, estrategias de aprendizaje o técnicas de estudio. Para muchos no son más que pamplinas para que los niños sepan menos cada día.

Pero quizá esos mismos padres no se han parado a pensar que en un mundo como el actual, en permanente cambio y donde la ciencia avanza a pasos agigantados, de poco les va a servir a sus hijos recitar la lista de los reyes godos si les faltan, en cambio, otras capacidades, como la de adaptarse a dichos cambios, la de reciclarse, la de ser creativo, la de resolver problemas sobre la marcha, la de saber trabajar en equipo, la de saber expresarse correctamente, etc., así como una serie de conocimientos indispensables para manejarse en la sociedad de hoy, como son los idiomas o la informática.

Por eso, uno de los objetivos de la E.S.O. es el desarrollo de las denominadas **habilidades del pensamiento**. Entre ellas, podemos destacar: **habilidades de razonamiento** (inductivo, deductivo, analógico e informal o capacidad de argumentación y contrargumentación); **habilidades de solución de problemas** (selección de la información relevante, identificación de la meta, planificación y elección de la estrategia más adecuada, toma de decisiones, ejecución de la estrategia elegida y evaluación de la solución propuesta); **estrategias de aprendizaje** (repaso, elaboración, organización y hábitos, y técnicas de estudio); y **habilidades meta-cognitivas**, las que van más allá del mero conocimiento (planificación, evaluación, organización, motorización y autorregulación).

Todas ellas contribuirán a desarrollar el **pensamiento crítico**, o lo que es lo mismo, la capacidad para reflexionar sobre los propios procesos de pensamiento y razonamiento. Se trata, pues, de que la persona aprenda cómo piensa y cómo puede mejorar sus habilidades intelectuales para sacarles un mejor rendimiento.



¿BAJAN LOS CONTENIDOS?

Naturalmente, enseñar todo esto, si se hace bien, es muchísimo más difícil, se necesitan más medios y se requiere una mayor preparación que la de poseer unos conocimientos de una específica área. Y si además hay que enseñarlo teniendo en la misma clase a niños con grandes diferencias intelectuales y de motivación (los que antes iban a Formación Profesional, los que dejaban de estudiar a los 14 años y los que querían continuar con BUP), la situación se complica bastante. Por eso una gran parte del profesorado se resiste. Alegan que bajan los contenidos, que los niños no van a saber nada. Y, lógicamente, esto asusta a los padres.

Ahora bien si uno hace un análisis de conciencia y un estudio serio para comprobar en qué consistía el tan cacareado nivel de contenidos, verá que dejaba bastante que desear. Efectivamente, muchos niños aprendían integrales, recitaban las ideas de Platón, o se sabían "de pe a pa" todas las obras de Pío Baroja, pero ¿qué asimilaban de todo ello? Y eso, sin tener en cuenta que, de esos muchos niños, sólo unos pocos lo lograban con un esfuerzo proporcional al tiempo de estudio. Porque el resto únicamente lo conseguía después de pasar un montón de horas con los codos en la mesa, después de acumular un montón de evaluaciones suspendidas o después de repetir curso. De modo que si hablamos de un alto nivel de contenidos, hay que hablar también de un altísimo nivel de fracaso escolar.

CAMBIAN LOS CONTENIDOS

Anteriormente a la L.O.G.S.E., los contenidos eran única y exclusivamente conceptuales: ¿Qué son los determinantes? ¿Quién descubrió la penicilina? ¿Quién escribió la Regenta?... Uno se estudiaba lo que venía en el libro, lo reproducía en un examen y lo olvidaba rápidamente.

Sin embargo, ahora al alumno se le pide que, a través de unos procedimientos (experimentando, haciendo, manipulando, observando, pensando...), aprenda y retenga unos conceptos y que, a través de unas actitudes, valore lo aprendido. Se trata de motivarle para **aprender a aprender y aprender a pensar**.

Esto quiere decir que ha habido una ampliación de contenidos. Ya no son sólo **conceptuales**, sino **procedimentales y actitudinales**. A los cuales es preciso añadirles lo que se denominan materias o ejes transversales: Educación para la Paz, Educación para la Convivencia, para el Consumo, para la Conservación de la naturaleza, para la No discriminación por sexos, para la No discriminación de razas, Educación sexual...

Una enseñanza que antes pertenecía exclusivamente a la familia y que ahora se ha introducido en la escuela.

DIFICULTADES DE APLICACIÓN

Vemos, pues, que supone un gran cambio metodológico, que no es sólo una cuestión de terminología. Si bien corremos el riesgo de estancarnos en ese nivel y convertir la Reforma en una entelequia. Porque las dificultades son varias y supone un reto para todos:

Un nuevo nivel educativo necesita un nuevo profesor con una formación específica. Y este profesor, excepto casos aislados, de momento no sólo no existe, sino que está en contra de reciclarse.

Un nuevo nivel educativo necesita un mismo centro donde reunir a los cuatro cursos que constituyen la etapa. Y, de momento, en la enseñanza pública esto no es posible.

Una enseñanza en la que los procedimientos son una parte fundamental requiere medios para que esto sea posible: laboratorio, audiovisuales, retroproyector, ordenadores...

Evaluar procedimientos y actitudes resulta bastante más complejo que evaluar conceptos. Además, al hacer convivir dos etapas tan diferentes en un mismo espacio (E.S.O. y B.U.P.) se corre el riesgo de que la segunda absorba a la primera. En la E.S.O. se trabaja por áreas (interdisciplinariedad) y no por disciplinas aisladas; son fundamentales las materias transversales y la atención a la diversidad (alumnos con mayor o menor nivel), así como la autoevaluación del alumno. Pero, ¿logrará mantenerse al margen de la influencia de B.U.P., cuyos contenidos y modos de evaluación vienen determinados por los exámenes de Selectividad?

El hecho de que los centros conformen su propio Proyecto Educativo es, qué duda cabe, otra dificultad añadida. Resulta bastante más complejo que si a uno le viene impuesto desde la propia Administración.

Sí, las dificultades son numerosas, y corremos el riesgo de perdernos en los procedimientos formales -manejo vacío

de terminología, diseños curriculares sobrecargados de objetivos, contenidos y criterios terminales de evaluación, tendencia a objetivar el saber, disociación de cultura tutorial y cultura curricular, falta de tiempo y espacio para la coordinación del profesorado, etc.- y olvidarnos del verdadero espíritu de la Reforma: ampliar los horizontes, conectar la escuela con la realidad, motivar al alumno para aprender a aprender y que el alumno vea y compruebe que lo que aprende es de gran utilidad.

Así pues, si queremos que esta nueva etapa funcione. Si pensamos que la escuela comprensiva (donde todos tengan cabida, no sólo los listos) es más justa. Y si pensamos que las estructuras actuales no responden a las necesidades de la sociedad, pongamos todos de nuestra parte por hacerla viable. Porque el boicoteo "a priori" no es buen aliado de ningún tipo de cambio. Y sin cambios no es posible el progreso.

CARTA DE UNA FAMILIA COLABORADORA DEL «IMAIN»

En los últimos meses, una campaña encaminada a facilitar la adopción de niños con problemas mentales, motores o sensoriales nos ha bombardeado a través de los medios de comunicación.

Esta campaña sólo puede entenderse si se tiene en cuenta el siguiente dato: mientras las listas de espera para la adopción de recién nacidos se prolonga durante años, sólo en la Comunidad de Madrid hay en la actualidad más de cuarenta niños que permanecen acogidos en diversas instituciones esperando a que alguien se acuerde de ellos. ¿La única razón? Son niños «con problemas», niños «especiales».

NO SE PARECERÁ A TI.

Solamente el cariño, la motivación, el estímulo y la seguridad, propios del medio familiar hacen posible la mejora de sus condiciones físicas, de sus posibilidades de comunicación y de relación afectiva; en suma, les permiten sentirse felices y les abren el camino de su integración en la sociedad.

Estos niños tienen caras reales. Tres de ellos, de 12, 15 y 21 meses de edad, y con problemas como la

NI TENDRÁ TUS OJOS,

Parálisis cerebral o lesiones en la médula espinal, esperan una familia que quiera atenderlos. Además de su adopción, existen otras formas diferentes de comprometerse con la realidad de estos niños, tales como el acogimiento temporal —sacar al niño los fines de semana o en vacaciones— o el acogimiento permanente.

NI EL COLOR DE TU PELO.

Muy frecuentemente, las previsibles dificultades del día a día, la incertidumbre acerca de su futuro o el desconocimiento de la enfermedad que padecen nos hacen pensar y sentir que no somos padres posibles para estos niños y niñas. Sin embargo, descubrir los encantos de estos niños, acompañarlos en su desarrollo, luchar junto a ellos y observar sus progresos gratifica enormemente y es una fuente de felicidad para la familia que los acoge.

Son muchas, y están claras, las formas de solidarizarnos para contribuir activamente a la solución de este problema: desde la acogida o la adopción, hasta la «mera» difusión de esta necesidad entre nuestros conocidos.

Si estáis interesados en conocer más a fondo esta situación llamad al teléfono de Madrid 504 05 65, del departamento de Acogimiento Familiar y Adopciones, Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid.

La iniciativa de esta carta la ha tomado la familia de una niña «especial». Esta familia está vinculada a MACI, entidad colaboradora con el IMAIN (Instituto Madrileño de Atención a la Infancia de la Comunidad de Madrid) y que se dedica a la promoción del acogimiento familiar y la adopción de menores en grave dificultad social y susceptibles de dicha medida.